

Guatemala de la Asunción,
31 de marzo de 2,016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de **MARZO** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 281-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 25-2016 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 2767

Actividades Realizadas

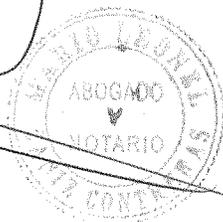
- 1) Dentro de la reinstalación número 01173-2016-00304 se procedió a interponer recurso de aclaración y apelación ante el Juzgado Undécimo de Trabajo y Previsión Social, a efecto que se conociera y sustancie en su totalidad en primero y luego se otorgue el segundo y se eleven las actuaciones a la Sala de Apelaciones Jurisdiccional para discutir respecto de la reinstalación de mérito.
- 2) En la reinstalación número 01173-2015-014736 se procedió a presentar INFORME al Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social respecto del trámite del pago de SALARIOS y demás prestaciones laborales dejadas de percibir por parte de la actora.
- 3) Dentro del Trámite del Incidente de reinstalación número 01173-2016-01257 que se conoce en el Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social, se procedió a presentar recurso de apelación a efecto que el mismo SEA OTORGADO y se eleven las actuaciones a la Sala de Apelaciones Jurisdiccional en donde con propiedad se presentarán los motivos de inconformidad.
- 4) Dentro de la reinstalación número 01173-2016-01269 a cargo del oficial 2° del Juzgado Décimo de Trabajo y Previsión Social, se procedió a presentar recurso de apelación a efecto que el mismo SEA OTORGADO y se eleven las actuaciones a la Sala de Apelaciones Jurisdiccional en donde con propiedad se presentarán los motivos de inconformidad.
- 5) Dentro de la Acción de Amparo número 1904-2015 a cargo del oficial 8° se procedió a evacuar la audiencia que por el plazo de cuarenta y ocho horas se confirió respecto de los antecedentes y se procedió a interponer recurso de apelación por la negativa a otorgar el amparo provisional.
- 6) Dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2015-09376 se procedió a apersonar al señor Ministro de Cultura y Deportes.
- 7) Dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2015-09504 se procedió a apersonar al señor Ministro de Cultura y Deportes.
- 8) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-06419 a cargo del oficial 3°, recurso 1, se procedió a interponer recurso de nulidad por violación de ley y de procedimiento por el rechazo de medios de prueba debidamente ofrecidos.

- 9) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-08923 a cargo del oficial 3°, Recurso 1°, se procedió a evacuar audiencia que por el plazo de cuarenta y ocho horas se confirió, presentando los motivos de inconformidad y los medios de prueba pertinentes.
- 10) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-08577 a cargo del oficial 4°, Recurso 2°, se procedió a evacuar audiencia que por el plazo de cuarenta y ocho horas se confirió, presentando los motivos de inconformidad y los medios de prueba pertinentes.
- 11) Dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2015-09490 se procedió a apersonar al señor Ministro de Cultura y Deportes.
- 12) Dentro del Conflicto Colectivo número 01173-2015-08728 se procedió a apersonar al señor Ministro de Cultura y Deportes.
- 13) Dentro del Juicio Ordinario Laboral 01173-2014-05439 a cargo del oficial 3°, recurso 1, se procedió a evacuar audiencia que por el plazo de cuarenta y ocho horas se confirió y a presentar los motivos de inconformidad de la apelación de la excepción de incompetencia por la materia.
- 14) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-09000, oficial 1°, recurso 01, que se sustancia en la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, se procedió a interponer recurso de nulidad por violación de ley en contra de la resolución que dispuso no admitir pruebas.
- 15) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-00507 a cargo del oficial 2° del Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, se procedió a INFORMAR del trámite del pago de la multa impuesta.
- 16) Dentro de la reinstalación número 01173-2014-07872, oficial 2°, se procedió a informar del trámite del pago de la multa impuesta.
- 17) Dentro de la reinstalación número 01173-2014-7525 oficial 2°, se procedió a informar del trámite del pago de la multa impuesta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Los resultados obtenidos son satisfactorios, toda vez que se han evacuado las audiencias y se han planteado las acciones pertinentes en los tiempos y forma que la ley manda. Aunado a lo anterior se ha dado seguimiento al estatus de todos los procesos judiciales a mi cargo.

Lic. Mario Leonel Caniz Contreras
Servicios Profesionales



Vo. Bo.


Fredy Antonio Figueroa Gálvez
Delegado Interino
Delegación de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación